ANEXO II

DOCUMENTO DE ADHESIÓN AL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL ENTE PÚBLICO DE SERVICIOS TRIBUTARIOS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS Y LA ASOCIACIÓN PROFESIONAL DE EXPERTOS CONTABLES Y TRIBUTARIOS DE ESPAÑA, EN MATERIA DE PRESENTACIÓN Y PAGO TELEMÁTICO DE DECLARACIONES-LIQUIDACIONES TRIBUTARIAS EN REPRESENTACIÓN DE TERCEROS EN LO QUE RESPECTA A LOS IMPUESTOS SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y ACTOS JURÍDICOS DOCUMENTADOS Y SOBRE SUCESIONES Y DONACIONES

D./Dª. N.I.F

con domicilio en número de asociado

MANIFIESTA

Que conoce el contenido del Convenio suscrito entre el Ente Público de Servicios Tributarios del Principado de Asturias y la Asociación Profesional de Expertos Contables y Tributarios de España, en materia de presentación y pago telemático de declaraciones, comunicaciones y otros documentos tributarios en representación de terceros,

ASUME

Las obligaciones que conlleva la adhesión al convenio, explicitadas en el clausulado del mismo y en los correspondientes Anexos.

Igualmente se compromete a comunicar por escrito, tanto a la Asociación Profesional de Expertos Contables y Tributarios de España, como al Ente Público de Servicios Tributarios del Principado de Asturias, su deseo de dejar sin efecto la presente adhesión con expresión de las razones que lo motiven.

Asimismo, velará por la protección de datos de carácter personal de los obligados tributarios cuya documentación presente, con sujeción a la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y al resto de normas vigentes en relación con la protección al honor e intimidad personal y familiar.

EXPRESA

Su adhesión al convenio, a los efectos de presentar y pagar, por vía telemática, la documentación relativa a los tributos o modalidades de los mismos que resulten susceptibles de tal presentación ante el Ente Público de Servicios Tributarios del Principado de Asturias, en nombre de los obligados tributarios que le hayan otorgado su representación según modelo que forma parte del mismo. ·

En, a de de .

En cumplimiento de la LOPD, se informa que sus datos serán incluidos en el fichero de "Obligados Tributarios" del Ente Público de Servicios Tributarios del Principado de Asturias, con el fin de ejercer sus competencias en materia tributaria. Puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el Ente Público de Servicios Tributarios del Principado de Asturias, Avda. Hermanos Menéndez Pidal 7- 9, 33005 Oviedo.